

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Reservar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, sistema telefónico)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de solicitudes dadas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Radioaficionados	* Radioaficionados. Es el servicio de radiocomunicación que tiene por objeto la instrucción individual, la intercomunicación y los estudios técnicos efectuados por radioaficionados, esto es por personas debidamente autorizadas que se interesen en la radiofrecuencia exclusivamente personal y sin fines de lucro. * Radioaficionados. Son las personas naturales que se interesan en la radiofrecuencia con carácter exclusivamente personal, sin fines políticos religiosos o de lucro y autorizados por la SNT para el uso de frecuencias en las bandas atribuidas al servicio de radioaficionados. * Radioaficionado Novato. Es aquel radioaficionado principiante facultado a operar solamente en los segmentos de bandas constantes en las normas técnicas nacionales. * Radioaficionado General. Es aquel radioaficionado que puede operar en todas las bandas de frecuencia y clases de emisión determinadas de acuerdo a las normas técnicas nacionales y en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). * Radioaficionado Internacional. Es aquel radioaficionado general que opera de acuerdo con los términos establecidos en los convenios internacionales suscritos por el país y el IARP. * Radioaficionado en Tránsito. Es aquel radioaficionado extranjero que se encuentra provisionalmente en Ecuador y que haya obtenido la autorización de la SNT para operar en el país.	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	1. Remir la Documentación	08H15 a 17H00	Novato: 5 dólares por el tiempo de duración del título habilitante (2 años). General: 10 dólares por el tiempo de duración del título habilitante (5 años).	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	SI	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	12	58	68%
2	Registro de Cibercafés	Redes privadas son aquellas utilizadas por personas naturales o jurídicas en su exclusivo beneficio, con el propósito de conectar distintas instalaciones de su propiedad o bajo su control, por lo cual se servirá demostrar que las instalaciones e implementos son de su propiedad o están bajo su control remitiendo una copia del título de propiedad o contrato (económico) de arrendamiento del lugar donde se ubicarán los equipos y especificando el tipo de instalación a implementarse (estación repetidora o terminal) y la finalidad de la estación terminal (móvil, suaral, bodega, oficina).	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Obtener toda la documentación.	08H15 a 17H00	De acuerdo a los requisitos	Indeterminado	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	182	307	68%
3	Servicio de Redes Privadas	Redes privadas son aquellas utilizadas por personas naturales o jurídicas en su exclusivo beneficio, con el propósito de conectar distintas instalaciones de su propiedad o bajo su control, por lo cual se servirá demostrar que las instalaciones e implementos son de su propiedad o están bajo su control remitiendo una copia del título de propiedad o contrato (económico) de arrendamiento del lugar donde se ubicarán los equipos y especificando el tipo de instalación a implementarse (estación repetidora o terminal) y la finalidad de la estación terminal (móvil, suaral, bodega, oficina).	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Reunir la documentación.	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03-CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 100 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	11	32	68%
4	Servicios de Telefonía Fija Local	Servicios de Telefonía Fija Local	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Reunir la documentación.	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03-CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de telefonía fija local el 0.5% de los ingresos brutos provenientes de la prestación de los servicios de telefonía fija local y los servicios telefónicos suplementarios.	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	19	47	68%
5	Servicios de Valor Agregado - Auditorio	Servicios de Valor Agregado - Auditorio	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Reunir la documentación.	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03-CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	9	38	68%
6	Servicios de Valor Agregado - ISP	Servicios de Valor Agregado - ISP	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Reunir la documentación.	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03-CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	98	98	68%
7	Servicios Finales por Satélite	Servicios Finales por Satélite	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Reunir la documentación.	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03-CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo a los Requisitos	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	3	33	68%
8	Servicios Portadores de Telecomunicaciones	Servicios Portadores de Telecomunicaciones	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	1. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 4. Copia de la libreta o certificado del servicio militar obligatorio. 5. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión y recepción. 6. Diagrama de bloques de las instalaciones. 7. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 8. Dos fotos tamaño carné. 9. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 10. Pasaporte o documento reconocido por su representante, responsabilizado por los datos que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.F.F.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales.	Reunir la documentación.	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03-CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N13 95 Whymper y Alapalana. Teléfono: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcoel.com.ec/	NO	http://www.arcoel.com.ec/	http://www.arcoel.com.ec/	55	188	68%

9	Sistemas Homologados	Este servicio atiende los requerimientos que presentan los abonados, clientes y usuarios de los servicios de telecomunicaciones, los cuales pueden estar enfocados en: 1) Control del Espectro Radioeléctrico 2) Mediciones de radiaciones no ionizantes 3) Servicio Móvil Avanzado 4) Servicio de Valor Agregado 5) Telefonía Fija 6) Radiodifusión y Televisión, Audio y Video por Suscripción 7) Servicios Portables 8) Radiocomunicaciones	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El abonado, cliente y usuario para la presentación de un requerimiento no debe contar con ningún requisito, únicamente deberá informar o presentar la información personal básica de referencia para contacto y luego detallar su requerimiento.	Recurrir la Documentación	08H15 a 17H00	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>El valor de conexión por un sistema de 5 pares por área de cobertura es de 7500,00 USD. Mientras que el pago mensual por uso de frecuencias se sujeta al Reglamento de Derechos por Conexión y Tarifas por uso de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico, tal como se detalla a continuación:</p> <p>Tarifa Total = Tarifa A + Tarifa C + Tarifa por enlace Tarifa A (Por estación Transmisora) T(US\$) = Ka * o4 * B4 * A * (D)2 (K: 4) Donde: T (US\$) = Tarifa mensual en dólares de los Estados Unidos de América. Ka = Factor de ajuste por eficiencia. o4 = Coeficiente de valoración del espectro para el Servicio Fijo y Móvil (Multicanal) (De acuerdo a Tabla 1, Anexo 4). B4 = Coeficiente de conexión para la tarifa por Estación de Base o Estación Central Fija. A = Anchura de banda del bloque de frecuencias en MHz concesionado en transmisión y</p> <p>El horario de atención de requerimientos se detalla de acuerdo a los diferentes canales de ARCOTEL para este servicio: 1- 1800-567-567: Se atiende de lunes a viernes de 7H00 a 22H00, sábados y domingos de 8H00 a 17H00. 2- Las atenciones personalizadas en las oficinas de la ARCOTEL son de lunes a viernes de 8H15 a 17H00. 3- Para la atención por página web, aplicativo para teléfonos inteligentes y por red social Facebook la atención es ininterrumpida los 365 días del año.</p> <p>No tiene Costo</p> <p>El tiempo promedio ponderado para la atención de los requerimientos (reclamos, denuncias, sugerencias y peticiones de información) es de 7 días.</p> <p>Todos los abonados, clientes y usuarios de los servicios de telecomunicación es.</p> <p>Sedes de las Coordinaciones Zonales (Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Riobamba, Loja, Lago Agrio, Santa Cruz); Centros Regionales de Información y Servicio al Ciudadano.</p> <p>- QUITO: Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de Villamil. Telf.: 02 2272180. GUAYACUIL: Ciudadela IETEL Manzana 28 Solar 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas. Telf.: 04 2241 646. CUENCA: Luis Cordero 521 y Honorato Viquez. Telf. 07-2820-860. RIOBAMBA: Km. 2 vía Chambo (Sector La Inmaculada). Telf.: 03 2622020-03-2622022-2622022. PORTOVIEJO: Ciudadela California entre calle Chone y Junín. Telf.: 05 29831-29830-29831-29832. LOJA: Cda. Daniel Álvarez, Av. Benjamín Carrión y Olivos. (Referencia: a dos cuadras de la laguna). Telf.: 257777, 282880 ext. 4201 a 4202. LAGO AGRIO: Av. Circunvalación y Río Agapaco, I.E. Centro de Atención Ciudadana. Telf. 06 2991909.</p> <p>Dirección: Av. Diego de Almagro N13-95 Whymper y Alajalena. Ventanilla: Página Web: http://www.arcotel.gob.ec/ Teléfonos: (093) (2) 294 78 00</p> <p>NO</p> <p>http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>19</p> <p>64</p> <p>68%</p>
10	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y PETICIONES DE INFORMACIÓN) DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Este servicio atiende los requerimientos que presentan los abonados, clientes y usuarios de los servicios de telecomunicaciones, los cuales pueden estar enfocados en: 1) Control del Espectro Radioeléctrico 2) Mediciones de radiaciones no ionizantes 3) Servicio Móvil Avanzado 4) Servicio de Valor Agregado 5) Telefonía Fija 6) Radiodifusión y Televisión, Audio y Video por Suscripción 7) Servicios Portables 8) Radiocomunicaciones	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El abonado, cliente y usuario para la presentación de un requerimiento no debe contar con ningún requisito, únicamente deberá informar o presentar la información personal básica de referencia para contacto y luego detallar su requerimiento.	La ARCOTEL cuenta con el procedimiento que describe las actividades, tareas y productos a realizarse desde el registro de requerimientos, su análisis, gestión con la prestadora de servicios de telecomunicaciones respectiva, validación de la respuesta de la prestadora de servicios y cierre del requerimiento que incluye la confirmación del abonado, cliente y usuario de los servicios de telecomunicaciones.	08H15 a 17H00	De acuerdo al Procedimiento	Ciudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<p>El abonado, cliente y usuario de los servicios de telecomunicación no presenta su requerimiento a través de los siguientes canales de atención de ARCOTEL: 1- Llamando al 1800-567-567 en el cual deberá indicarle al teleoperador del Call Center su requerimiento. 2- Ingresando a la página: http://www.arcotel.gob.ec/ y detallar su requerimiento en el Formulario de Reclamos. 3- Bajar el aplicativo gratuito para teléfonos inteligentes el mismo que a través de un formulario electrónico registra en línea</p> <p>El abonado, cliente y usuario para la presentación de un requerimiento no debe contar con ningún requisito, únicamente deberá informar o presentar la información personal básica de referencia para contacto y luego detallar su requerimiento.</p> <p>El horario de atención de requerimientos se detalla de acuerdo a los diferentes canales de ARCOTEL para este servicio: 1- 1800-567-567: Se atiende de lunes a viernes de 7H00 a 22H00, sábados y domingos de 8H00 a 17H00. 2- Las atenciones personalizadas en las oficinas de la ARCOTEL son de lunes a viernes de 8H15 a 17H00. 3- Para la atención por página web, aplicativo para teléfonos inteligentes y por red social Facebook la atención es ininterrumpida los 365 días del año.</p> <p>No tiene Costo</p> <p>El tiempo promedio ponderado para la atención de los requerimientos (reclamos, denuncias, sugerencias y peticiones de información) es de 7 días.</p> <p>Todos los abonados, clientes y usuarios de los servicios de telecomunicación es.</p> <p>Sedes de las Coordinaciones Zonales (Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Riobamba, Loja, Lago Agrio, Santa Cruz); Centros Regionales de Información y Servicio al Ciudadano.</p> <p>- QUITO: Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de Villamil. Telf.: 02 2272180. GUAYACUIL: Ciudadela IETEL Manzana 28 Solar 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas. Telf.: 04 2241 646. CUENCA: Luis Cordero 521 y Honorato Viquez. Telf. 07-2820-860. RIOBAMBA: Km. 2 vía Chambo (Sector La Inmaculada). Telf.: 03 2622020-03-2622022-2622022. PORTOVIEJO: Ciudadela California entre calle Chone y Junín. Telf.: 05 29831-29830-29831-29832. LOJA: Cda. Daniel Álvarez, Av. Benjamín Carrión y Olivos. (Referencia: a dos cuadras de la laguna). Telf.: 257777, 282880 ext. 4201 a 4202. LAGO AGRIO: Av. Circunvalación y Río Agapaco, I.E. Centro de Atención Ciudadana. Telf. 06 2991909.</p> <p>Dirección: Av. Diego de Almagro N13-95 Whymper y Alajalena. Ventanilla: Página Web: http://www.arcotel.gob.ec/ Teléfonos: (093) (2) 294 78 00</p> <p>NO</p> <p>http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>6,522</p> <p>13,137</p> <p>68%</p>
11	ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES	Este servicio consiste en proporcionar información estadística del ámbito de telecomunicaciones: * Información técnica de control. * Información estadística de control. * Información estadística de regulación.	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El cliente o usuario debe contar con acceso a internet y acceder al link detallado.	Los datos ingresados por el cliente o usuario son procesados de manera automática por el aplicativo y los equipos informáticos disponibles para cumplir este servicio en ARCOTEL	No tiene Costo	Inmediato	Toda la ciudadanía	Este es un servicio en línea	<p>La ciudadanía debe acceder al siguiente link: http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas-2/</p> <p>El cliente o usuario debe contar con acceso a internet y acceder al link detallado.</p> <p>El servicio se encuentra disponible permanentemente.</p> <p>No tiene Costo</p> <p>inmediato</p> <p>Toda la ciudadanía</p> <p>Este es un servicio en línea</p> <p>Este es un servicio en línea</p> <p>Página web institucional: http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>SI</p> <p>Este servicio no requiere formulario</p> <p>http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>182</p> <p>710</p> <p>68%</p>
12	TELÉFONOS HOMOLOGADOS	A través de este servicio la ciudadanía puede consultar si la marca y modelo del teléfono celular se encuentra homologado	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El ciudadano debe conocer la marca y modelo del teléfono celular que requiere consultar	Los datos ingresados por el ciudadano son consultados automáticamente en la base de datos respectiva que dispone la ARCOTEL	No tiene Costo	Inmediato	Toda la ciudadanía	Este es un servicio en línea	<p>La ciudadanía debe acceder al siguiente link: http://www023.uspnet.gob.ec/08H/CERTIFICADO/OSHOLOGADO/ON/</p> <p>El ciudadano debe conocer la marca y modelo del teléfono celular que requiere consultar</p> <p>El servicio se encuentra disponible permanentemente.</p> <p>No tiene Costo</p> <p>inmediato</p> <p>Toda la ciudadanía</p> <p>Este es un servicio en línea</p> <p>Este es un servicio en línea</p> <p>Página web institucional: http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>SI</p> <p>Este servicio no requiere formulario</p> <p>http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>92</p> <p>273</p> <p>68%</p>
13	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE TELECOMUNICACIONES	Este servicio consiste en proporcionar información estadística del ámbito de telecomunicaciones: * Información técnica de control. * Información estadística de control. * Información estadística de regulación.	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El cliente o usuario debe contar con acceso a internet y acceder al link detallado.	Los datos ingresados por el ciudadano son consultados automáticamente en la base de datos respectiva que dispone la ARCOTEL	No tiene Costo	15 días laborables	Personas naturales o jurídicas	Este es un servicio en línea	<p>El solicitante de este servicio debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la página web. 2) Llenar y presentar la solicitud en el edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27-75 y Berlín (Quito) o en el Laboratorio de la Estación de Calderón.</p> <p>a) Para equipos de telecomunicaciones fabricados o ensamblados fuera del Ecuador: *Solicitud escrita dirigida a Directora Ejecutiva de ARCOTEL. *Manuales técnicos. *Características de funcionamiento. *Un certificado o un documento de características técnicas de los equipos cuya clase, marca y modelo se quiere homologar, emitido por un organismo internacional reconocido.</p> <p>b) Para equipos de telecomunicaciones fabricados o ensamblados en el Ecuador: *Solicitud escrita dirigida a la Directora Ejecutiva de ARCOTEL. *Manuales técnicos. *Características de funcionamiento. *Un certificado o un documento de características técnicas emitido por un laboratorio calificado por el CONATEL u organismo internacional de los que los equipos cuya clase, marca y modelo se solicita homologar cumplen con las especificaciones de la norma técnica correspondiente.</p> <p>Según las disposiciones dadas en las Resoluciones: *Resolución 164-04-CONATEL-2008 de 6 de marzo de 2008, y Fe de erratas de 24 de marzo de 2008 del artículo 2 que dice US\$ 1.800, debe decir US\$ 1.800". *Resolución No. SENATEL-2008-0062 de 04 de abril de 2008</p> <p>Días laborables desde las 8:15 a 17:00, de lunes a viernes</p> <p>Costos para los Terminales Para el Servicio Móvil Avanzado: *Gama Alta: US\$ 3.800 (Igual o Más de \$ 301) *Gama Media: US\$ 2.300 (de \$211- \$300) *Gama Baja: US\$ 1.270 (de \$0- \$120)</p> <p>Costo para "Otros" equipos terminales US \$ 39.00 *Módems celulares, Terminales de Radio de los Sistemas de Telefonía Móvil Avanzada.</p> <p>Oficina de ARCOTEL en Quito: 9 de Octubre y Berlín. Teléfono: 0292946400 Laboratorio de ARCOTEL en Calderón: Sector Cuchungumbos, b/n Teléfono: 0292946400</p> <p>Secretaría General de la ARCOTEL, o Laboratorio de la Estación de Calderón</p> <p>Personas naturales o jurídicas</p> <p>Este es un servicio en línea</p> <p>Este es un servicio en línea</p> <p>Página web institucional: http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>NO</p> <p>Este servicio no requiere formulario</p> <p>http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>65</p> <p>113</p> <p>68%</p>
14	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN	Este servicio consiste en atender las peticiones de las personas naturales o jurídicas que hayan solicitado el otorgamiento de la licencia no automática de importación de decodificadores (incluyendo Set Top Box para TDT) y/o receptores satelitales FTA; adicionalmente, ARCOTEL realiza un control técnico posterior a este tipo de otorgamiento con el objetivo de determinar si el destino final y el uso de los mismos, son los declarados inicialmente por los solicitantes.	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El solicitante de este servicio debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la página web. 2) Llenar y presentar la solicitud en el edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27-75 y Berlín (Quito) o en el Laboratorio de la Estación de Calderón.	Se realizan pruebas técnicas en el laboratorio de la ARCOTEL	No tiene Costo	8 días laborables	Personas naturales o jurídicas cuya actividad sea la importación de equipos	Este es un servicio en línea	<p>Este servicio consiste en atender las peticiones de las personas naturales o jurídicas que hayan solicitado el otorgamiento de la licencia no automática de importación de decodificadores (incluyendo Set Top Box para TDT) y/o receptores satelitales FTA; adicionalmente, ARCOTEL realiza un control técnico posterior a este tipo de otorgamiento con el objetivo de determinar si el destino final y el uso de los mismos, son los declarados inicialmente por los solicitantes.</p> <p>La licencia no automática para la importación de equipos decodificadores y/o receptores satelitales FTA, tendrá una vigencia de 90 días calendario contada a partir de la fecha de su otorgamiento.</p> <p>El solicitante de este servicio debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la página web. 2) Llenar y presentar la solicitud en el edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27-75 y Berlín (Quito) o en el Laboratorio de la Estación de Calderón, de ser el caso</p> <p>Solicitud física de otorgamiento de licencia no automática de importación de decodificadores y/o receptores satelitales FTA (Free To Air) y verificar que esté acorde al Instructivo de Procedimientos para la Gestión de Documentos y Archivo de la SUPRETEL (Resolución ST-2012-0028): - Datos del destinatario - Firma de responsabilidad del técnico - Dirección a donde se remitirá la respuesta. - Que los anexos correspondan a lo que se indica en la solicitud.</p> <p>Adicionalmente, esta solicitud deberá contar con sus correspondientes adjuntos: - Datos relativos a los equipos a importar. - Carta de autorización emitida por el concesionario a favor de un tercero, justificando su adquisición. - Solicitud de registro en la lista de importadores. - Datos de los compradores de los equipos y números de serie.</p> <p>Días laborables desde las 8:15 a 17:00, de lunes a viernes</p> <p>No tiene Costo</p> <p>8 días laborables</p> <p>Personas naturales o jurídicas cuya actividad sea la importación de equipos</p> <p>Secretaría General y dependencias regionales de ARCOTEL en el país.</p> <p>Oficina de ARCOTEL en Quito: 9 de Octubre y Berlín. Teléfono: 0292946400</p> <p>Ventanilla: Acercarse a la oficina de Secretaría General de la ARCOTEL o a su Laboratorio de Homologación en Calderón</p> <p>NO APLICA (La ARCOTEL no dispone de este servicio en línea)</p> <p>2</p> <p>7</p> <p>NO DISPONIBLE (La medición de satisfacción a los usuarios)</p>
15	REGISTRO DE EQUIPOS INHIBIDORES DE SEÑAL DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Este servicio consiste en atender solicitudes referentes a equipos inhibidores de señales de telecomunicaciones mediante la aplicación del control técnico correspondiente a los equipos inhibidores de a fin de verificar su operatividad.	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El solicitante de este servicio debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la página web. 2) Llenar y presentar la solicitud en el edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27-75 y Berlín (Quito) o en el Laboratorio de la Estación de Calderón, de ser el caso	Se realizan pruebas técnicas en el laboratorio de la ARCOTEL	No tiene Costo	15 días laborables	Agencias del Sistema Financiero Nacional y en los centros de Rehabilitación Social del país	Este es un servicio en línea	<p>Este servicio consiste en atender solicitudes referentes a equipos inhibidores de señales de telecomunicaciones mediante la aplicación del control técnico correspondiente a los equipos inhibidores de a fin de verificar su operatividad.</p> <p>La licencia no automática para la importación de equipos decodificadores y/o receptores satelitales FTA, tendrá una vigencia de 90 días calendario contada a partir de la fecha de su otorgamiento.</p> <p>El solicitante de este servicio debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la página web. 2) Llenar y presentar la solicitud en el edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27-75 y Berlín (Quito) o en el Laboratorio de la Estación de Calderón, de ser el caso</p> <p>Se deberá entregar junto con la solicitud, lo siguiente: -Características de funcionamiento del equipo. -RUC (personas naturales o jurídicas) -Documento de constitución de la empresa en caso de ser una persona jurídica (equipo(s) que se requiere homologar</p> <p>Días laborables desde las 8:15 a 17:00, de lunes a viernes</p> <p>No tiene Costo</p> <p>15 días laborables</p> <p>Agencias del Sistema Financiero Nacional y en los centros de Rehabilitación Social del país</p> <p>Secretaría General de la ARCOTEL.</p> <p>Oficina de ARCOTEL en Quito: 9 de Octubre y Berlín. Teléfono: 0292946400</p> <p>Ventanilla: Acercarse a la oficina de Secretaría General de la ARCOTEL</p> <p>NO DISPONIBLE (En el mes de marzo no estuvo habilitado el servicio en línea)</p> <p>3</p> <p>7</p> <p>68%</p>
16	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	Acerca a las oficinas para obtener el servicio	El solicitante de este servicio debe: 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	08H15 a 17H00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	<p>Este servicio consiste en atender solicitudes referentes a equipos inhibidores de señales de telecomunicaciones mediante la aplicación del control técnico correspondiente a los equipos inhibidores de a fin de verificar su operatividad.</p> <p>La licencia no automática para la importación de equipos decodificadores y/o receptores satelitales FTA, tendrá una vigencia de 90 días calendario contada a partir de la fecha de su otorgamiento.</p> <p>El solicitante de este servicio debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la página web. 2) Llenar y presentar la solicitud en el edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27-75 y Berlín (Quito) o en el Laboratorio de la Estación de Calderón, de ser el caso</p> <p>Se deberá entregar junto con la solicitud, lo siguiente: -Características de funcionamiento del equipo. -RUC (personas naturales o jurídicas) -Documento de constitución de la empresa en caso de ser una persona jurídica (equipo(s) que se requiere homologar</p> <p>Días laborables desde las 8:15 a 17:00, de lunes a viernes</p> <p>No tiene Costo</p> <p>15 días</p> <p>Ciudadanía en general</p> <p>Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional</p> <p>Dirección: Av. Diego de Almagro N13-95 Whymper y Alajalena. Ventanilla: Página Web: http://www.arcotel.gob.ec/ Teléfonos: (093) (2) 294 78 00</p> <p>NO</p> <p>http://www.arcotel.gob.ec/</p> <p>No disponible</p> <p>No disponible</p> <p>68%</p>